



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Recuerdo Flores*  
*Año de Magón*  
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0260/10/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3621

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO S.A DE C.V**

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de octubre de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Octubre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO, S.A. DE C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/020 de fecha 01 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-ISG-001/11** ubicado en KM. 6.5 CARRETERA EL GRANILLO-SANTA BARBARA C.P. 33587 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 477.831 Metros cúbicos	17	5745	5761	25622752	25622768
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 79.395 Metros cúbicos	4	5762	5765	25622769	25622772
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 7.683 Metros cúbicos	2	5766	5767	25622773	25622774
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 60.31 Metros cúbicos	2	5768	5769	25622775	25622776

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*Agua Men Recomen Avila*  
*19-10-22*







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior**

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
24624968	5304	AGOTADO			
24634240	5447	AGOTADO			
25584219	5651	AGOTADO			
25584220	5652	AGOTADO			
25596469	5669	ERROR			
25596470	5670	ERROR			
25596472	5672	AGOTADO			
25596473	5673	AGOTADO			
25597688	5691	AGOTADO			
25597689	5692	AGOTADO			
25597690	5693	AGOTADO			
25613397	5702	ERROR			
25613399	5704	ERROR			
25613401	5706	ERROR			
25613403	5708	AGOTADO			
25613404	5709	AGOTADO			
25613405	5710	AGOTADO			
25613406	5711	AGOTADO			
25613407	5712	AGOTADO			
25613408	5713	AGOTADO			

**SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA**